INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

RESOLUCIONES DE REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS INTEGRANTES DE LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, ASÍ COMO LAS LISTAS DE REGIDURIAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCAL QUERÉTARO SEGURO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MORENA, DEL TRABAJO, MOVIMIENTO CIUDADANO, ASÍ COMO ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN CANDIDATURA COMÚN Y LAS LISTAS DE REGIDURIAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE HUIMILPAN, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO POR EL QUE SE APRUEBA LA HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA LOS DISTINTOS ESCENARIOS EN LA SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTOS Y/O RECUENTO DE VOTOS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL.

ASUNTO: Se notifican resoluciones IEEQ/CMHM/R/001/24, IEEQ/CMHM/R/002/24, IEEQ/CMHM/R/003/24, IEEQ/CMHM/R/004/24, IEEQ/CMHM/R/005/24, IEEQ/CMHM/R/006/24, IEEQ/CMHM/R/007/24, IEEQ/CMHM/R/008/24, IEEQ/CMHM/R/009/24 y el acuerdo del Consejo Municipal de Huimilpan IEEQ/CMHM/A/003/24.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE.

En Huimilpan, Querétaro, catorce de abril de dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II, 52, 56 fracción II y 57 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, así como 81 fracción I, 86 fracciones I y X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Huimilpan **NOTIFICA** a las representaciones de los partidos políticos Local Querétaro Seguro, Verde Ecologista de México, Morena, del Trabajo,

Movimiento Ciudadano, Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática lo siguiente:

- Resolución del Consejo Municipal de Huimilpan del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina la procedencia de la solicitud de registro de las candidaturas integrantes de la planilla de ayuntamiento del municipio de Huimilpan, así como la lista de regidurías de representación proporcional presentada por el **Partido Querétaro Seguro.**
- Resolución del Consejo Municipal de Huimilpan del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina la procedencia de la solicitud de registro de las candidaturas integrantes de la planilla de ayuntamiento del municipio de Huimilpan, así como la lista de regidurías de representación proporcional presentada por el **Partido Verde Ecologista de México.**
- Resolución del Consejo Municipal de Huimilpan del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina la procedencia de la solicitud de registro de las candidaturas integrantes de la planilla de ayuntamiento del municipio de Huimilpan, así como la lista de regidurías de representación proporcional presentada por **MORENA.**
- Resolución del Consejo Municipal de Huimilpan del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina la procedencia de la solicitud de registro de las candidaturas integrantes de la planilla de ayuntamiento del municipio de Huimilpan, así como la lista de regidurías de representación proporcional presentada por el **Partido del Trabajo**.
- Resolución del Consejo Municipal de Huimilpan del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina la procedencia de la solicitud de registro de las candidaturas integrantes de la planilla de ayuntamiento del municipio de Huimilpan, así como la lista de regidurías de representación proporcional presentada por el **Partido Movimiento Ciudadano.**
- Resolución del Consejo Municipal de Huimilpan del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina la procedencia de la solicitud de registro de las candidaturas integrantes de la planilla de ayuntamiento del municipio de Huimilpan, **Candidatura en Común del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática.**
- Resolución del Consejo Municipal de Huimilpan del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina la procedencia de la solicitud de registro de la lista de regidurías de representación proporcional presentada por el **Partido Acción Nacional.**
- Resolución del Consejo Municipal de Huimilpan del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina la procedencia de la solicitud de registro de la lista de regidurías de representación proporcional presentada por el **Partido Revolucionario Institucional.**

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

- Resolución del Consejo Municipal de Huimilpan del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina la procedencia de la solicitud de registro de la lista de regidurías de representación proporcional presentada por el **Partido de la Revolución Democrática.**
- Acuerdo del Consejo Municipal de Huimilpan del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la habilitación de espacios para los distintos escenarios en la sesión especial de cómputos y/o recuento de votos en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Los cuales fueron aprobados mediante la sesión extraordinaria celebrada en fecha catorce de abril del dos mil veinticuatro a las doce horas con treinta minutos. Documentales que se adjuntan en copia simple a la presente cédula para los efectos y fines a que haya lugar. **DOY FE**. ----------

Lcda. Nancy De Dios Rangel
Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Huimilpan.

Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Municipal
de Huimilpan